

MEMORIA ANUAL 2025

Corporación La Casa del Padre Demetrio

RUT: 72.244.800-6

Dirección: Av. Padre Demetrio N°110, Melipilla

Representante Legal: Elsa Lucía X. Coke Casanueva

1. Presentación

La presente **Memoria Anual 2025** tiene por objetivo dar cuenta de la gestión institucional, social y financiera desarrollada por la **Corporación La Casa del Padre Demetrio**, destacando la ejecución del programa **Albergue Protege Calle**, en el marco del **Plan Noche Digna del Ministerio de Desarrollo Social y Familia**.

Durante el año 2025, la Corporación consolidó su rol como dispositivo clave en la comuna de Melipilla en la atención de personas en situación de calle, brindando protección, acompañamiento integral y restitución de derechos.

2. Marco Institucional

La Corporación es una organización sin fines de lucro dedicada a la atención de personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente aquellas en situación de calle.

Su labor se centra en:

- Protección de la vida y dignidad
 - Inclusión social
 - Acompañamiento psicosocial
 - Vinculación con redes públicas
-

3. Programa Albergue Protege Calle

3.1 Características del dispositivo

- Modalidad: 24 horas, 7 días a la semana
- Capacidad: 20 usuarios
- Ubicación: Melipilla
- Cobertura: Personas adultas en situación de calle

3.2 Prestaciones entregadas

- Alojamiento permanente
 - Alimentación diaria (desayuno, almuerzo, cena)
 - Higiene personal y lavandería
 - Atención psicosocial
 - Derivación a salud y redes públicas
-

4. Resultados de Atención 2025

Durante el período, el albergue operó de manera continua logrando:

- **7.340 noches cama**
- **21.900 raciones alimentarias**
- **7.340 atenciones de higiene**
- Funcionamiento continuo durante **365 días**

Impacto observado:

- Mejora en condiciones de salud
 - Regularización de tratamientos médicos
 - Vinculación efectiva con redes públicas
 - Disminución de exposición a riesgos de la vida en calle
-

5. Equipo de Trabajo

El dispositivo funcionó con un equipo de **19 trabajadores**, incluyendo:

- Coordinación técnica
- Trabajador/a social
- Monitores de trato directo
- Personal de apoyo

El equipo desarrolló funciones de contención, intervención psicosocial, gestión de casos y coordinación intersectorial.

6. Actividades Relevantes

- Talleres recreativos y cognitivos
- Actividades deportivas
- Celebraciones (Navidad, Fiestas Patrias, cumpleaños)

- Huerto comunitario
- Charlas de salud y autocuidado

Estas acciones fortalecieron la convivencia y la estabilidad emocional de los usuarios.

7. Articulación con Redes

Se mantuvo coordinación con:

- Municipalidad de Melipilla
 - Servicios de salud (CESFAM y hospitales)
 - Carabineros de Chile
 - Programas del Ministerio de Desarrollo Social
 - Organizaciones sociales
-

8. Informe Financiero 2025

8.1 Activos

- Caja principal: \$65.593.776
- Banco Scotiabank: \$31.788.280
- Cuenta Protege: \$71.341.896
- Depósitos a plazo: \$30.000.000
- Instalaciones: \$89.465.935

8.2 Pasivos

- Proveedores: \$36.441.063
 - Obligaciones previsionales y sociales (AFP, salud, cajas): montos pendientes registrados
-

8.3 Ingresos 2025

- Subvención municipal: \$110.022.032
 - Programa Protege: \$117.530.000
 - Aportes y transferencias: \$9.872.522
 - Ingresos hospedería: \$12.343.900
 - Aportes socios: \$9.595.900
-

8.4 Gastos 2025

Principales egresos:

- Sueldos: \$177.582.445
 - Honorarios: \$39.814.214
 - Agua potable: \$15.892.892
 - Alimentación: \$3.875.144
 - Aseo: \$5.921.989
 - Gas (calefacción): \$4.310.878
-

8.5 Resultado del Ejercicio

□ **Pérdida del ejercicio: \$10.448.008**

Esto refleja un mayor nivel de gasto asociado a la operación continua, sobrecupos y aumento en costos operacionales.

9. Ejecución Programa Protege

- Monto total ejecutado: **\$167.900.000**
- Gastos en personal: **\$157.570.088**
- Gastos operacionales: **\$10.329.912**

Se cumplió el **100% de ejecución del programa**, conforme a normativa.

10. Sobrecupos y Gestión Extraordinaria

El albergue operó con sobrecupos de hasta **7 personas adicionales**, financiados con:

- Recursos propios
- Donaciones
- Gestión comunitaria

Esto permitió ampliar cobertura en períodos críticos.

11. Enfoque de Derechos

La intervención se basó en:

- Respeto a la dignidad humana
 - No discriminación
 - Confidencialidad
 - Participación activa de usuarios
-

12. Desafíos 2025

- Aumento de casos de salud mental
 - Alta demanda de cupos
 - Dificultades para egresos habitacionales
 - Mayor complejidad de usuarios
-

13. Proyecciones 2026

- Fortalecer intervención psicosocial
 - Mejorar articulación en salud mental
 - Ampliar cobertura
 - Mantener estándares de calidad 24/7
-

14. Conclusión

El año 2025 representó un período de alta exigencia operativa y consolidación institucional, donde la Corporación logró sostener una atención continua y de impacto significativo, pese a limitaciones financieras.

El **Albergue Protege** se reafirma como un dispositivo fundamental en la red de protección social de Melipilla, contribuyendo de manera concreta a la dignidad y bienestar de personas en situación de calle.

15. Agradecimientos

Se agradece al:

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Municipalidad de Melipilla
- Redes de salud
- Comunidad local
- Equipo de trabajo

Por su compromiso y apoyo constante.